



Agencia de Renovación
del Territorio

20252300005811

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20252300005811
Fecha: 2025-01-27 14:22

Bogotá D.C., 27 de enero de 2024

Señor(es):
ANONIMO

Asunto: Recepción de queja radicado 20252300004432

Cordial saludo:

Por medio de la presente informamos que su queja recibida en la Agencia de Renovación del Territorio (ART) el día 26 de enero de 2025, mediante el radicado 20252300004432, ha sido asignada a Oficina de Jurídica. Esta solicitud se resolverá en los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Si desea conocer el estado de su solicitud, puede consultarla en el módulo web de la Entidad con el número de radicado en el siguiente enlace:
<https://orfeoart.renovacionterritorio.gov.co/pqr3/consulta.php>.

De igual forma, lo invitamos a calificar la atención brindada por la ART, ingresando en este enlace: <https://forms.office.com/r/Ztkj0r6kNE>.

La ART le agradece haberse comunicado con nosotros y queda atenta a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas de competencia de la Entidad a través de los siguientes canales:

- Correo electrónico: enlaceciudadano@renovacionterritorio.gov.co
- Formulario: <https://orfeoart.renovacionterritorio.gov.co/pqr3/>
- Correspondencia: Carrera 7 No. 32 - 24, Centro Empresarial San Martín - Bogotá (piso 36)
- Línea de Centro de Atención al Ciudadano: **(+57) 601 422 10 30 opción 4**



1
Agencia de Renovación del Territorio
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80



PP-ART-07.V9
Publicado: 27-11-2024



Agencia de Renovación del Territorio



- Línea PQRSD Teléfono Conmutador: **(+57) 601 422 10 30 opción 5**
- Línea anticorrupción Teléfono Conmutador: **(+57) 601 422 10 30 opción 6**

Desde la Agencia de Renovación del Territorio agradecemos su interés, seguimos en PAZ: Avanzar Cumpliendo.

Cordialmente.

HERNÁN DARÍO CORTÉS CHAPARRO
Coordinador GIT Relación Estado Ciudadano
Agencia de Renovación del Territorio

Elaboró: Marcela Jineth Bareño. Técnico Asistencial Grupo Interno de Trabajo Relación Estado Ciudadano.